

SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre... 5 »
Extranjero: Un año... 50 »
Clases de tropa: Un mes... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8 TELÉFONO, 575

EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, línea... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem... 0,50 »
Reclamos, ídem... 0,75 »
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Correo BARBIERI, 8 APARTADO, 436

Año XIII. Núm. 3.420

Madrid, Lunes, 17 Julio 1916

Tres ediciones

Los protestantes

Dicen que «nunca llueve a gusto de todos», y las cosas de la gobernación de España puede decirse que «nunca llueve a gusto de los mismos».

Es decir, hay señores que no encuentran jamás bien adoptada ninguna medida gubernamental y protestan de todas. Son los eternos protestantes.

La Unión general de trabajadores visitó al presidente del Consejo manifestándole que creía que el Gobierno se ha precipitado en la adopción de medidas extremas.

Esto es natural y respetable hasta cierto punto. Los socialistas pueden creer que no había motivo para lo que se ha hecho, porque la causa que ha ocasionado las previsiones ha sido la anomalía originada por una huelga. Además, toda opinión puede sustentarla quien quiera.

Pero el partido socialista, que es una agrupación política y de políticos profesionales su dirección, también ha dicho al conde de Romanones que opina que se ha precipitado, sino que protesta, como también ha protestado el partido conjuncionista.

Estos, estos partidistas que lo son para hacerse actos de concejales y de diputados provinciales y a Cortes, son los que protestan siempre, y por que nos tienen a ello acostumbrados se da tan escaso valor a su protesta.

Sin embargo, para que se le dé menos aún y quede reducida a lo que merece, a un desahogo necesario a sus propios intereses políticos, para seguir en cuanto puedan deslumbrando a los pocos que los siguen, conviene estudiar el caso.

Protestan del cierre del Parlamento y de la suspensión de garantías constitucionales.

Es muy bonito eso y muy dentro de la ortodoxia democrática: velar por los derechos individuales y por la soberanía del pueblo.

Pero hay también otros derechos que defender y otros deberes que cumplir, los cuales, si se abandonan, quitan autoridad y restan todo el brillo al oropel de la protesta inoportuna y tardía.

Dos meses y pico han estado abiertas las Cortes, y no se ha visto que los conjuncionistas se interesen por nada de lo que a España afecta, y como casi todos los diputados abandonaron el salón de sesiones de la Cámara popular cuando se trató de los problemas económicos, que esos sí que son vitales e importantes, no al que se toman estos a las otras medidas, siempre que con ellas se restablezca la normalidad.

Y de la actuación de los que son padres de la provincia ó del Municipio, vale más no hablar, por ellos y por nosotros mismos, que no estamos a malas con nuestro estómago y hay cosas que al más fuerte lo alteran.

Pero vamos a prescindir de la falta de autoridad de los protestantes y a suponerlos ciudadanos perfectos con todos los derechos legales y morales.

Protestan de la declaración del estado de guerra: en el caso de que no hubiera sido imprescindible hacerlo (que sí lo era) nada se perderá con ello; al contrario, dados los procedimientos militares, se ha contenido en el acto el mal, se volverá a la tranquilidad más pronto, y si esto por desgracia no sucediera, lo que se demostraría es que se debió proceder antes.

Y hay que hablar claro: es muy hermoso y progresivo el estado ordinario de garantías que da la Constitución, respecto a la libertad, al domicilio, a la correspondencia, a la emisión del pensamiento, etc., ¿cómo no? Quien podrá negarlo ni dasear que cese esa especie de soberanía individual?

Pero en momentos en que de ella abusan unos cuantos, aunque se cuentan por miles, con grave perjuicio de los más, que son millones, los gentes de orden, los que no viven ni de la revuelta ni de la política, sino de su trabajo y actividad honrados, echan de menos que la autoridad no tenga poder para sujetar a los que sortean las leyes y perturban como España está perturbada ahora, y Dios haga que de ahí no pase.

Estos van con alegría que se desaten las trabas constitucionales circunstancialmente y se aumente el poder de los obligados a respetar el orden, que así lo conseguirán más pronto en bien de todos.

Y por su parte, nada temen no estar garantidos por la Constitución, porque el que no falta a las leyes nada tiene que temer. Los que echen tan de menos esas garantías en cuanto se las suspenden, es porque escudados en

ellas bordean los códigos, y cuando las pierden, como les falta valor para arrostrar responsabilidades se alejan más de ellos, entrando en la ley, que es de donde no debieron salir.

Por eso protestan. Los demás vivimos tan tranquilos cuando manda la autoridad civil como cuando es la militar.

ASOCIACIÓN DE

SOCORROS MUTUOS

Con gran interés he leído en los números correspondientes al 27 de Mayo, 16 y 21 de Junio y 5 del actual, lo referente a la creación de la Asociación de Socorros Mutuos, por ser sociedad que todos (creo en general) queremos que se forme. Aunque en la mayoría de sus partes estoy conforme, no así en todas ellas, enviando, aunque a la ligera, mi modesta opinión.

En los números de referencia que se habla del referido proyecto, figuran las varias clases de cuotas que se le quieren señalar a los suboficiales, brigadas y sargentos, según en la cuota ó período de resganche en que se encuentran, y en la práctica no daría esto el tan fácil resultado como se debe procurar, por las numerosas alteraciones que habría constantemente dentro de cada grupo de las respectivas clases; y para ello se necesitaría, a más de una contabilidad especial, el tener siempre a la vista los escalafones de cada clase por armas y cuerpos y las filiaciones de cada uno de los interesados, para saber en qué situación se encontraban y, por consiguiente, qué clase de cuota le correspondía a cada uno, ó qué tanto por ciento de sus pagas, como indican otros.

Y como esto, repito, que en la práctica tendría sus inconvenientes, y yo creo que dentro del cumplimiento del deber, siempre se deben procurar por los medios más fáciles, soy de parecer que se deben de señalar tarifas fijas de cuota, dentro de cada clase, sea cualquiera el caso en que se encuentren, por ejemplo:

Suboficiales en cualquier situación, 2-50 pesetas.

Brigadas en cualquier situación, 2-00. Sargentos y asimilados en cualquier situación, 1-50

Pues si bien es verdad que cuando son más modernos las pagas son inferiores, y por consiguiente con mayor número de años, las pagas son mayores, pero por regla general, con mayor número de años, también son mayores las atenciones y obligaciones de familia y, por consiguiente, lo que es igual no es ventajoso, pues para todos es lo mismo.

Si esta cuota pareciera poca, se podría aumentar proporcionalmente y de haber cuota de entrada debe ser igual a la mensual (pero no extraordinaria) y por lo tanto que aquel mes resultaría doble cuota.

No me parece mal que la cuota de socorro sea de 1-50 pesetas, pero si se puede fijar la de 2-00 sería mejor y ésta debería de ser en laada desde el primer día, para que todas fueran iguales desde un principio.

Con respecto a que también figuren los asimilados, como he leído que también lo pretenden los músicos de segunda, también yo estoy conforme, pero ya hay que tener en cuenta también otros asimilados, y son los herradores de primera de Caballería que para ciertos efectos están asimilados a sargentos, y que por lo tanto también se deberían de incluir.—J. P. M.

Granada y Julio 1916.

Las posesiones de Cabo Juby

LAS PALMAS, 16.—Procedente de Cabo Juby ha fundeado el vapor correo "Fuerteventura", que permanecerá tres semanas en la nueva posición española, después de desembarcar tropas y viveres.

El capitán del "Fuerteventura" dice que reina allí tranquilidad completa.

El crucero "Princesa de Asturias" llevará en breve más fuerzas a Cabo Juby.

NUESTROS NÚM. DE LA CARMEN

La paz roa de los marinos

LOS MARINOS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN MADRID

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de los marinos, la marinería del Museo Naval y los soldados de Infantería de Marina afectos al ministerio celebraron ayer varios festejos.

En la Colegiata se verificó una solemne función religiosa, a la que asistieron el general Miranda, el almirante, Sr. Viniestra, y todos los jefes y oficiales de la Armada que residen en Madrid.

A las clases de tropa se les obsequió con pluses en metálico.

EN LOS DEPARTAMENTOS DE LOS BUQUES

En El Ferrol, San Fernando y Cartagena, y a bordo de los buques de la escuadra, se ha celebrado con gran entusiasmo la fiesta de la Patrona.

LA VERBENA DE CHAMBERÍ

Con gran animación comenzaron en la noche del sábado las fiestas de la verbena del Carmen en el distrito de Chamberí.

En el solar de la plaza de Alonso Martínez, artísticamente adornado, se inauguró la kermesse que la Junta de Beneficencia de la Casa de Socorro de Chamberí ha organizado a beneficio de este Centro benéfico.

Anoche hubo animación extraordinaria en toda la populosa barriada donde la fiesta se celebra.

Muerte de un sabio francés

PARIS, 16.—En las primeras horas de esta mañana ha fallecido el sabio bacteriólogo francés M. Metchnikoff.

Elías Metchnikoff era miembro de la Academia de Medicina, director del Instituto Pasteur y oficial de la Legión de Honor.

Era autor de numerosas obras científicas, siendo las más notables "Lecciones sobre la Patología comparada de la inflamación, La inmunidad en las enfermedades infecciosas y Estudios sobre la naturaleza humana: ensayo de Filosofía optimista."

Asamblea de la Prensa española

La situación verdaderamente crítica que atraviesan las Empresas periodísticas a consecuencia de los precios fabulosos que ha alcanzado el papel, cristalizará en la asamblea que tendrá efecto en Madrid el día 24 del corriente, en el local social de la Asociación de la Prensa.

Como es sabido, el papel se fabrica en España, pero las primeras materias, y la principal de ellas, la pasta de madera, procede del Norte de Europa, y por consiguiente, la escasez de materia por un lado, y de otros los precios enormes que han alcanzado los fletes, son causa de que el alza del papel haya alcanzado cifras fabulosas, que más parecen fantásticas que reales, precios que en modo alguno pueden soportar las Empresas periodísticas, y que, según todas las probabilidades, irán aumentando, sin vislumbrarse un límite, y, por consiguiente, los periódicos se ven obligados a suspender su publicación; bien por carencia de papel, bien por no ser éste asequible a las Empresas.

El mal data de algunos meses, desde que la guerra alteró el intercambio de productos.

En Noviembre del año anterior se celebró en Madrid otra asamblea de la misma índole. Se obtuvo entonces el concurso de todos los diarios de España; se consiguió el apoyo de todos los diputados periodistas y relacionados con los periódicos, y la promesa por parte del Gobierno de contribuir con la medida de sus fuerzas a solucionar este problema, más grave de lo que muchos suponen, por cuanto además de los 300 diarios que se publican en España y de los cuantiosos intereses creados en el desarrollo de esta industria, a comienzos muchos millares las familias de los que de ellas viven, comenzando por los que los redactan y terminando por los vendedores y pagueteros que los difunden por todos los rincones de la nación.

Ha ocurrido, no obstante, lo de siempre en nuestro país: mucho ruido, muchas promesas, muy buenas palabras por parte de todos los interesados en resolver el conflicto, y después, nada. El problema se ha venido agravando continuamente, los fabricantes se han visto obligados a aumentar los precios en más de un 100 por 100 de los que regían antes de la guerra, las primeras materias se importan con dificultad, y es lo cierto que a pesar de las promesas y de los buenos propósitos de todos, el conflicto continúa en pie cada vez más pavoroso.

Y de ahí la celebración de esta asamblea, en la que habrán de adoptarse medidas que se hallen en armonía con las circunstancias, puesto que no es posible que la Prensa deje de ser el alimento moral cotidiano del hombre culto y se reduzca a la publicación de una hoja asequible solamente a las Empresas financieras, ni es posible que desaparezcan, aunque sea temporalmente, los periódicos, que son complemento del vivir de nuestro tiempo en la información y difusión de sus múltiples secciones, y la carencia de estas informaciones sea causa de que la fantasía abulte las cosas y se produzcan conflictos que a cada e interesan y que el Poder público es el primer interesado en evitar.

Con lo dicho basta para patentizar la importancia de esta asamblea, para que los elementos gobernantes se preocupen de las derivaciones que pudiera tener la misma y para que le presenten su cooperación todos los diarios de España, sin excepción de ningún género, dándose por invitados desde luego los que por extravío ó por cualquier concepto no hubiesen recibido la invitación que particularmente les ha sido enviada y concurren todos a la asamblea que, conforme hemos dicho antes, tendrá lugar en Madrid el día 24 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Asociación de la Prensa.

Se ruega muy encarecidamente, en interés de todos los periódicos, la publicación de las líneas que anteceden ó por menos del espíritu que informa las mismas, de poder ser, la publicación de varias notas hasta el día de la celebración de la asamblea, y en último caso, que se reproduzca en varias ediciones de la convocatoria a la misma interesando la conveniencia de asistir.

Los ferroviarios y los mineros huelguistas

INFORMACIONES Y NOTICIAS OFICIALES



Salida del rápido de Hendaya, cuya locomotora ha ido gobernada por un teniente de Ingenieros y dos soldados del batallón de ferrocarriles.

(Fot. Alfonso.)

Manifestaciones del conde de Romanones

Al recibir ayer al medio día a los periodistas, el conde de Romanones les habló en los siguientes términos: "Como ustedes saben, llegué a Madrid, procedente de La Granja, esta madrugada a las tres, é inmediatamente me trasladé al ministerio de la Gobernación, donde conferencié con el Sr. Ruiz Jiménez."

Cerca de las cuatro me acosté, y esta mañana a las nueve he recibido a una Comisión de la Federación Nacional Ferroviaria, compuesta por los Sres. García Cortés, Araquistain, Gordoneillo, Sastre, Doménech y Dávila.

Hemos tenido una larga conversación sobre la base de terminar lo más pronto posible el conflicto, que tanto daño y tan graves consecuencias tiene para el interés nacional.

La base tratada consiste en someter en totalidad el problema a un Tribunal de arbitraje cuya composición no se ha ultimado, pues tengo que hablar con las Compañías.

Ahora he recibido la visita del señor Azeárate, presidente del Instituto de Reformas Sociales, con el cual he comenzado a cambiar impresiones.

¿Será el Sr. Azeárate presidente del Tribunal de arbitraje?—preguntó un periodista.

—No lo sé todavía—contestó el conde de Romanones—. He comunicado a las provincias donde han estallado huelgas diversas este principio de inteligencia, sin carácter definitivo, porque tiene que venir el Sindicato ferroviario de Valladolid, y además hay necesidad de comunicárselo a las Compañías.

Respecto a las huelgas, de los ferroviarios presenta mejor aspecto cada momento que pasa y las otras presentan carácter estacionario.

Esta mañana, después de mi entrevista con los representantes obreros, he reunido a los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento, como interesados directamente en el conflicto.

Creo que con un poco de buena voluntad puede llegarse a una solución que evite perjuicios en alto grado a unos y a otros.

¿Estas manifestaciones seguramente serán autorizadas por la censura?—preguntó un reporter.

—Si algo han tachado ayer—contestó el conde de Romanones—, están en su derecho. Yo, modestamente, me someto y procuro poner cuidado en mis palabras. Entiendo que los censores están cumpliendo con su deber.

ROMANONES Y LOS FERROVIARIOS. UNA COMISIÓN DE ASTURIAS. LA SOLUCIÓN PRÓXIMA

El jefe del Gobierno recibió ayer tarde, en su domicilio, la visita de una Comisión compuesta de representantes de la Federación Ferroviaria, Sindicato de Valladolid y Unión Ferroviaria. De esta Comisión formaba parte el Sr. Anguiano.

Después de esta entrevista el presidente conversó con los periodistas, a los que dijo lo siguiente:

"Ya estamos de acuerdo. Ahora van estos comisionados al ministerio

de la Gobernación para comunicar con sus compañeros de provincias.

El ministro de Fomento está reuniendo con los representantes de la Compañía, y luego me dará cuenta del resultado.

De Asturias ha salido una Comisión de representantes de los obreros ferroviarios, metalúrgicos y mineros, que llegará mañana a Madrid.

No doy impresión—añadió el conde de Romanones—: Vamos marchando, y dejemos a los hechos, que dicen bastante.

Esta noche, a las ocho, acudiré a la Gobernación y conferenciaré nuevamente con los obreros.

He quedado en darles toda clase de facilidades para que, comunicando con provincias, sepan los que estaban preparados para holgar que nos encontramos en el camino de la solución."

Un periodista le preguntó si hoy habría solución, y el conde de Romanones contestó:

"Solución concreta no puede haberla hoy.

Lo interesante es que estamos en contacto y que la presión barométrica de los ánimos va descendiendo."

Informes del ministro de la Gobernación

El Sr. Ruiz Jiménez hizo ayer a los "reporters", a primera hora de la tarde, las siguientes declaraciones:

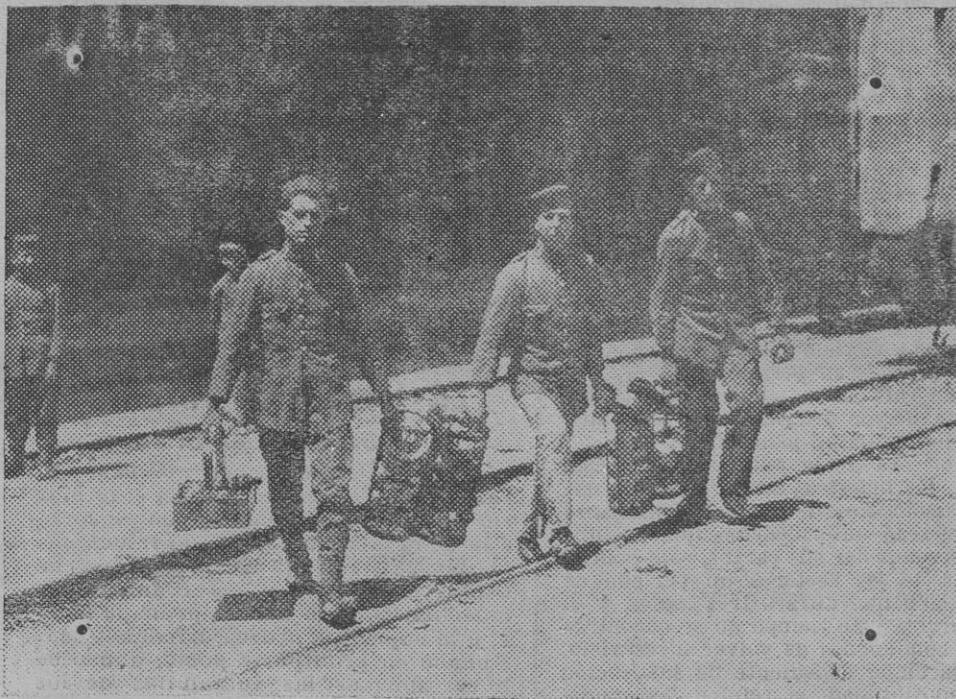
"Ya saben ustedes que unos representantes de personas autorizadas, pertenecientes al Sindicato Ferroviario y de la Unión General de Trabajadores han tomado la iniciativa de acercarse al presidente del Consejo para proponerle una solución de concordia que termine amistosamente con el conflicto. El presidente del Consejo ha aceptado desde luego la iniciativa, y como consecuencia de esa aceptación vendrá de Valladolid una Comisión del Sindicato Ferroviario para tratar con el Gobierno de la solución del conflicto.

Yo telegraficé al gobernador de Valladolid comunicándole instrucciones para que proporcione toda clase de facilidades al Sindicato Ferroviario con objeto de que pueda trasladarse inmediatamente a Madrid. Al mismo tiempo he dirigido un telegrama-circular a todos los gobernadores de España dándoles cuenta de lo acaecido y anunciándoles que estamos en vísperas de entregar a un arbitraje a la solución del conflicto ferroviario. Esto, por lo que se refiere a la huelga en los caminos de hierro.

Por lo que respecta a la huelga minera, debo decirles que el gobernador, señor Sánchez Ortiz, pocos momentos antes de entregar el mando al nuevo gobernador, telegraficó comunicando que los señores Acevedo y Suárez, el uno presidente del Sindicato minero, y el segundo director de un periódico socialista, se le habían acercado para expresarle su deseo de que el Gobierno admitiera la visita de una Comisión de mineros para buscar una fórmula de concordia en este conflicto. Los representantes de los huelguistas asturianos pidieron una contestación, y yo se la he dado diciendo que el Gobierno acepta esa iniciativa y que cuando quieran pueden venir a Madrid los comisionados.

Asimismo he telegrafiado al gobernador de Oyedo ordenándole que dé a la Comisión citada toda clase de facilidades tanto para que se traslade a Valladolid, por desear aquélla ponerse al habla con el Sindicato Ferroviario, como para que continúe su viaje directamente a Madrid donde también ha de venir la Comisión del expresado Sindicato.

Como ustedes ven, las impresiones son agradables, y si conseguimos someter la resolución de estos graves conflictos a un arbitraje, podremos felicitarnos de haberles puesto fin sin derramar una gota de sangre."



Soldados haciendo el servicio de la portería.
(Fotografía de Alfonso)

Diario de la guerra

La lucha en el mar

UN CONTRATORPEDERO ITALIANO DESTRUÍDO

ROMA, 16.—En el ministerio de Marina han confirmado que el día 10 del corriente el contratorpedero italiano "Impetuoso" fué torpedeado y hundido en el Adriático por un submarino austriaco.

Era el "Impetuoso" un contratorpedero construido en 1912, que desplazaba 690 toneladas. Tenía 74 metros de eslora, 7,50 de manga y 2,30 de calado. Montaba un cañón de 120 milímetros, cuatro de 76 y dos tubos lanzatorpedos.

UN CRUCERO INGLÉS HUNDIDO

AMSTERDAM, 16.—Dicen de Berlín que en el mar del Norte un submarino alemán ha echado a pique a un crucero inglés de 7.000 toneladas. No se tienen más detalles.

En Francia

LA OFENSIVA FRANCESA

PARIS, 16 (oficial).—Durante la noche última los alemanes atacaron violentamente el sector de Le Maissonnette y el pueblo de Blaches, que nos tomaron por sorpresa.

Contraatacamos, recuperándole y causando elevadas pérdidas al enemigo.

En la región de Chaunes, después de intenso bombardeo, un destacamento enemigo logró penetrar en una trinchera francesa de primera línea, al norte de Chilly, pero fué expulsado poco después.

EN EL FRENTE DE VERDUN

PARIS, 16.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"En la orilla derecha del Mosa hemos rechazado varios ataques contra la cota Poivre.

En el sector de Fleury sigue la lucha.

En los sectores de Chenois y Lauffe reina gran actividad por parte de ambas artillerías."

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 16.—En el frente de la Champagne hubo gran actividad de patrullas.

En la orilla derecha del Mosa, el enemigo bombardeó la región de Chattancourt, y al este de la altura 304 nos apoderamos de varios elementos de trincheras enemigas.

Continuaron nuestros progresos al oeste de Fleury, donde hicimos algunos prisioneros.

La lucha de la artillería en esta región adquirió extraordinaria actividad.

En el resto del frente hubo calma. El día 16 derribamos dos aviones alemanes en la región del Somme."

La ofensiva rusa

EN EL FRENTE ORIENTAL

PETROGRADO, 16 (oficial).—Numerosos contingentes alemanes iniciaron una poderosa ofensiva contra los sectores de Linbanitshi, al este de Gorodistche, al norte de Baranovitchi y en las orillas del Niemen.

En todas las líneas les rechazamos, causándoles elevadísimas pérdidas.

En Riga, Frantz y Puldharan se combate encarnizadamente.

Al sureste del lago Naroch, en la región de Srahovitchi, pusimos en fuga a las vanguardias alemanas.

Unos aeroplanos alemanes bombardearon Lutzk y la estación de Kivertzy, al noroeste de aquel punto.

Al sureste de Svinukhy, cercanías de Pustomyty, el adversario hizo fuego con cañones de grueso y pequeño calibre."

EL AVANCE RUSO

PETROGRADO, 16 (oficial).—Nuestras tropas se encuentran a 15 verstas de Bayburt.

Las brigadas de cosacos han ocupado las regiones de Kuban y Terek.

En las alturas de Erzindjan apremiamos 48 oficiales y 100 soldados turcos.

En Kuban se rindió, con armas y municiones, el 29 regimiento de Infantería otomana.

Al suroeste de Mach ocupamos varias posiciones."

Italia y Austria

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 16.—"En Posina continúan los combates encarnizados.

Violentas tempestades dificultaron la acción de la artillería.

Nuestras tropas realizaron algunos progresos en las vertientes meridionales de Segliabianchi.

En Boste ocupamos la posición enemiga de la vertiente septentrional del Seluggio.

El enemigo, que había recibido importantes refuerzos, inició numerosos y violentos contraataques.

Todos fueron rechazados. También fracasaron todos los ataques de los austriacos en Tofana y Castellotto."

EL PARTE AUSTRIACO

VIENA, 16.—"En nuestras posiciones de Bukovina rechazamos al enemigo en lucha cuerpo a cuerpo.

Al suroeste de Lustsk se combate con gran violencia.

Al oeste de Tofana rechazamos varios ataques de los rusos.

En la región de Tofana fracasaron los ataques de las tropas italianas."

Los portugueses al "frente,"

INFORMES ALEMANES

AMSTERDAM, 16.—Según noticias de procedencia alemana, han embarcado en las costas portuguesas, con rumbo a Burdeos, las primeras tropas lusitanas que han de combatir en el frente francoinglés.

Noticia dispersas

LA LUCHA AEREA

PARIS, 16 (oficial).—"En la región del Somme nuestros aviadores derribaron seis aparatos alemanes.

Una escuadrilla aérea bombardeó las estaciones alemanas de Hombieux Roisel, Avocourt, Ternier y Chau.

En el sector de Verdun incendiaron un globo cautivo."

EL GRAN JERIFE EN MECKA

LONDRES, 16.—Comunican de El Cairo que los contingentes rebeldes de Arabia se han apoderado de la plaza de Mecca.

La guarnición, compuesta de 100 oficiales y 4.500 soldados turcos, se rindió al gran jerife.

LA OFENSIVA INGLESA

LONDRES, 16 (oficial).—"En todo el frente hay intensa lucha de artillería.

Nos preparamos para asaltar la tercera línea de defensas de los alemanes."

MAR DE CARABINEROS

Servicios.—En el sitio denominado Bosque de la Randa, distrito del puesto de Noves, de la Comandancia de Lérida, los carabineros Antonio Torres Salas y José Robles Vicente aprehendieron siete bultos de tabaco, que contenían 292 kilogramos.

—Los de igual clase de la Comandancia de Huelva Emiliano González Sosa y Antonio Jiménez del Pino aprehendieron, en el puesto de Aguzaderas, 66 kilos de café crudo, en grano.

—Durante el mes anterior, y en los reconocimientos de equipajes efectuados a los pasajeros llegados al puerto de Barcelona, el carabiniere Manuel Gámez Martí Benayas, y tres más, aprehendieron 60 kilogramos de tabaco, de varias clases y marcas.

—En el sitio denominado San Martín y Puente Caballeros, distrito del puesto de Arbo (Lombardía), aprehendieron el segundo teniente D. Jerónimo Calzada Gago y fuerza a sus órdenes cuatro cabezas de ganado vacuno.

—Los carabineros de servicio en la estación de Pamplona, Juan de la Cruz Burreun y Tomás Pozo Torrecilla, aprehendieron 31 kilos de medias.

—En Rentería (Guipúzcoa) fueron aprehendidas dos cabezas de ganado caballar por los carabineros José García Fernández Muñoz y Ricardo Vázquez Velloso.

—En Montauri (Mallorca), el carabiniere José Gayá Capó aprehendió un carro, una caballería mayor, 400 huevos y tres bultos de tabaco, con peso de 105 kilogramos.

—Los carabineros Ramón Vinuesa Bayen, Antonio Sostre Agüeros y Eugenio García Sánchez aprehendieron, en el sitio denominado Collada de Satoria, término municipal de Civis (Lérida), siete bultos de tabaco, con 329 kilos de peso.

—En Ciudad Real y por el sargento comandante del puesto de aquella capital, D. Francisco Vicente Fernández, y el carabiniere Carlos Gaseón Pérez fueron aprehendidas 285 cajetillas de tabaco.

En el sitio denominado Can de Rey, término municipal de Escorca (Baleares), los carabineros Fidencio Inigo Sánchez y Donato Martínez Orea aprehendieron 42 kilogramos de tabaco.

En el puesto de San Clemente, de dicha isla, los de igual clase José Becerra Barba Ceril y Juan Masá Pérez aprehendieron otros 148 kilos de tabaco.

En el de Villacarla, de la misma Comandancia, los carabineros Juan Lombarte Ceril y Juan Masá Pérez aprehendieron 50 kilos de tabaco.

Antonio García Madrigal y Francisco Sanz Liabrés aprehendieron en Palma otros 112 kilos de tabaco.

Los carabineros de la Comandancia de Navarra José Escobar Miranda y Serapio Sarasa Ara aprehendieron en el puesto de Iruña seis cabezas de ganado mular.

El cabo Jesús Blanco Barrasqués aprehendió, en el de Castejón, de dicha Comandancia, otras cinco cabezas de ganado mular.

En Urdax, de la misma provincia, aprehendió otra mula el primer teniente D. Manuel Muñoz Gómez.

El cabo Germán Alcalá Beato y los carabineros Salvador León Santos, Manuel Gómez Acuña y Abundio Conde Vicente aprehendieron, en el puesto de Celanova, de la Comandancia de Orense, tres caballerías menores y seis lats con 216 litros de petróleo.

En Campo Redondo (Salamanca), los carabineros Plácido Prieto Duque y Julián Vicente García aprehendieron 206 cabezas de ganado lanar.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—Durante el día de ayer se sintió gran calor. La temperatura máxima fué de 32 grados, y la mínima, de 16. El barómetro señaló 706 m. Se pronostica buen tiempo.

Otras noticias oficiales

NORMALIDAD DE LOS SERVICIOS. LOS FERROVIARIOS DE VALLADOLID

El director general de Obras públicas facilitó ayer a los periodistas los siguientes informes:

"En la línea de Santander está normalizado el servicio. De Valencia salieron ayer 16 trenes de viajeros y 12 de mercancías; en Barcelona marcha todo perfectamente. Según me comunican, en Reimsa se han presentado a trabajar todos los obreros y empleados ferroviarios que se declararon en huelga.

El personal huelguista de Valladolid se halla pesaroso de lo hecho y reina entre él gran depresión.

A las cuatro de la madrugada salió para Madrid, de Valladolid, Moisés Conde y dos comisionados de talleres, los que vienen a unirse a la Comisión de arbitraje."

ROMANONES Y AZCÁRATE

En el despacho oficial del presidente del Consejo, y por espacio de media hora, conferenciaron ayer al medio día los Sres. Azcárate y conde de Romanones.

Esta entrevista hizo que se acentuara la creencia de que el Sr. Azcárate presidirá el tribunal de arbitraje que ha de entender en la solución de la huelga.

EL NUEVO GOBERNADOR DE OVIEDO

A primera hora de la madrugada llegó ayer a Oviedo, en automóvil, el nuevo gobernador civil de aquella provincia, D. Luis López García, coronel de Estado Mayor.

Inmediatamente después de su llegada tomó posesión del cargo.

El Sr. López García, que ha desempeñado en otras circunstancias difíciles diversos Gobiernos de provincia, entre ellos los de Bilbao, Gádiz y Valencia, y cuyas dotes de energía y discreción están bien demostradas, era actualmente jefe del Depósito de la Guerra, cargo que no ha de ser provisto, puesto que el ilustre jefe gobernará la provincia citada mientras duren las difíciles circunstancias.

INCORPORACIÓN DE OFICIALES DE LES DEL EJERCITO

Por Real orden circular de 15 de Julio ("D.O." núm. 158) se dispone que los oficiales de todas las Armas y Cuerpos del Ejército que han terminado en sus respectivas Academias, en Junio último, sus estudios, se incorporen con toda urgencia a los Cuerpos y dependencias a que han sido destinados.

REUNIÓN DE MINISTROS

Terminada la primera entrevista que el jefe del Gobierno tuvo ayer con los ferroviarios, se reunieron ayer con el conde de Romanones los ministros de la Gobernación, Guerra y Fomento, para cambiar impresiones acerca de las últimas noticias que se tenían de los conflictos pendientes.

El Consejo fué breve.

El servicio de correos

Administración del Correo central (Madrid).—Día 16 de Julio de 1916:

Llegada de correos.—Con escaso retraso, el expreso y correo de Irún. La Gornúa y Gijón traen retrasos que no puede precisarse, siendo la causa averías sufridas por la máquina que los conduce en la estación de Alguines. Los demás correos, sin novedad.

Salidas de correos.—Normalizado el servicio.

Valencia.—Los trenes correos llegaron y salieron hoy con regularidad, excepto el mixto de Barcelona a Valencia, que tiene su llegada a las diez y nueve. Salí de Santa Bárbara con tres horas y media de retraso.

Barcelona.—Continúa efectuándose servicio en la misma forma que ayer, y siguen suprimidas las expediciones de Tarrasa y Lérida. La del mixto de Valencia de ayer, que debió llegar a las diez y cuarenta y nueve de la noche, lo verificó a las cinco y cuarenta de la mañana. El correo de Valencia llegó con cuatro horas de retraso.

Huesca.—Ayer llegó correo de Tardienta a Jaca, a las doce y doce del día, con dos horas y cuatro minutos de retraso, y a su hora, la expedición de Jaca a Tardienta. Continúa suspendida la expedición de Zaragoza a Jaca.

Zaragoza.—El mixto de Navarra ha llegado y salido a su hora, y el correo de Sábaba ha llegado también a su hora, por haber hoy rápido de Alsasua.

Logroño.—El mixto de Logroño a Castellón salió a las seis y treinta y cinco; el mixto y correo de Zaragoza a Bilbao llegaron, respectivamente, a las seis y treinta de la mañana y a la una y cuarenta de la tarde; el correo de Bilbao a Zaragoza lo verificó a las cuatro y diez de la tarde. Continúan suprimidos los mixtos de Bilbao a Zaragoza y el de Miranda a Logroño.

Santander.—El tren mixto de Santander a Valladolid salió hoy a su hora, y el tren correo de Madrid llegó con dos horas de retraso.

Bilbao.—Los correos de Zaragoza salieron a su hora, y el expreso de dicha capital llegó con tres horas de retraso, y con dos el correo.

HACIA LA NORMALIDAD

IMPRESIONES OPTIMISTAS

Durante la mañana de ayer el servicio se realizó con normalidad.

Las impresiones respecto a la huelga eran francamente optimistas.

Algunos jefes de la Compañía afirmaban que la solución del conflicto sería rapidísima.

Continúan presentándose numerosos obreros en demanda de trabajo.

La movilización de la segunda reserva del regimiento de Ferrocarriles también da buen resultado.

Hay ya sesenta nuevos conductores y guardafrenos, encargados de sus respectivos servicios.

Lo mismo sucede en los talleres. En el depósito de máquinas se trabaja, atendiendo a las reparaciones más urgentes.

CUATRO HUELGUISTAS DETENIDOS

La Policía detuvo ayer mañana a los siguientes huelguistas:

Valeriano García Lacave, de treinta y seis años, maquinista, domiciliado en la calle de Ferraz, número 24; Felipe Pérez y Pérez, de treinta y cinco años, fogonero, habitante en el número 62 de la antedicha calle; Eustaquio García del Cid, de treinta y seis años, maquinista, que vive en la calle de Estanislao Figueras, números 7 y 9, y Gerardo Fernández Arinaga, de cuarenta y dos años, también maquinista, domiciliado en el número 2 de la misma calle.

POR LA TARDE, SERVICIO DE TRENES. LOS OBREROS QUIEREN LLEGAR A UN ACUERDO

A la hora de costumbre salió el correo de Santander.

Por primera vez desde que comenzó la huelga, salieron ayer separados los correos de Galicia y Asturias; el primero, a las seis menos cinco, y el segundo, a las siete y diez.

A las doce llegó el tren 81, con mensajerías de Venta de Baños.

Varios periodistas hablaron con un grupo de reservistas del "brazalete".

Están deseosos de llegar a un acuerdo, y quisieran que la Compañía, ya que insiste en no reconocer el Sindicato, celebrara con los obreros un contrato, por el que se comprometiera a no despedir a los que se han declarado en huelga, siempre que no hubiera causas anteriores.

GASSET Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Ya entrada la noche terminó ayer en el ministerio de Fomento una reunión de los Sres. Rodríguez San Pedro, marqueses de Alonso Martínez y Urquijo, representantes del Consejo de Administración de la Compañía del Norte, y el director y cajero de la misma, con los Sres. Gasset y Zorita.

La reunión fué larga, y respecto a lo tratado se guardó prudente reserva.

EN GOBERNACIÓN SIN NOTICIAS

Los reporters que habitualmente concurren al ministerio de la Gobernación fueron recibidos a la una de la madrugada por el subsecretario, Sr. Alvarez Mendoza, quien no facilitó ninguna noticia de interés general.

Se limitó a decir que por el telégrafo de la sección de Orden público del ministerio había comunicado el Comité de la Federación de ferroviarios con sus compañeros de los principales centros huelguistas.

ANGUIANO, EN CASA DE ROMANONES

Esta madrugada estuvo Anguiano, presidente del Comité ferroviario, en casa del conde de Romanones. Llevaba el propósito de conferenciar con él; pero no pudo hacerlo por hallarse ya acostado el presidente del Consejo.

MENOS LOS DE BARCELONA, LOS FERROVIARIOS QUIEREN EL ARBITRAJE

A las doce de la noche fueron preguntados por telégrafo los ferroviarios de las principales poblaciones del Norte si aceptaban el arbitraje.

Esta consulta se hizo desde el ministerio de la Gobernación por el Comité de Madrid.

Todos los ferroviarios contestaron afirmativamente, menos los de Barcelona, que se niegan a someterse al Tribunal de arbitraje.

EL PERSONAL DE LA ESTACIÓN DEL NORTE

Anoche y esta madrugada era casi completa la normalidad en la estación del Norte.

Estaba completo el personal del movimiento y casi en su totalidad el de vías.

Saldrán hoy de la estación 20 trenes.

UN TERCETO DE RAPINA

El músico, el abuelo y otro

Los agentes de la primera brigada, Sres. Villarrubia y Blanco, buscaban desde hace tiempo a los conocidos carteristas Aquilino Viordeguí, Rodrigo "el Abuelo", Antonio Sanabria Sánchez "el Músico" y Manuel López Jiménez "el Cartagena", autores de varios robos de carteras con importantes cantidades en metálico.

Ayer iban los agentes mencionados por la calle del Marqués de Urquijo, y al pasar un tranvía vieron que en él marchaban los tres carteristas.

Inmediatamente subieron por la plataforma posterior, que era en la que iban los perseguidos; pero éstos se percataron a tiempo de la maniobra y con gran rapidez saltaron por encima de la portezuela del lado contrario e intentaron arrojar al andén central de la calle.

Sólo "el Cartagena" logró su deseo; pero no le sirvió de nada, porque el agente Sr. Villarrubia lo persiguió, y logró darle alcance en la misma calle del Marqués de Urquijo.

Mientras tanto, el Sr. Blanco detuvo en el tranvía a "el Músico" y a "el Abuelo", y todos juntos fueron llevados después a la Dirección de Seguridad, en la que quedaron encerrados en un calabozo.

Rogamos a nuestros suscriptores y lectores de Madrid y provincias, dispensen las faltas y el retraso que observen en el servicio de nuestro diario, pues el tener que someter nuestros ejemplares a la censura y las dificultades en las comunicaciones imposibilitan hacerlo como de costumbre.

El regimiento de Ferrocarriles

Detalles de su organización.

El 5 de Octubre de 1912 se publicó un decreto de Guerra, convirtiendo en regimiento el batallón de Ferrocarriles.

Dos días después se publicaron las instrucciones por que había de regirse el nuevo Cuerpo.

Estas instrucciones, que son las que hoy rigen, dividen el regimiento, en lo que respecta al servicio activo, en ocho compañías, que dan un total de unos 1.250 hombres, elegidos entre los que pertenecen a los oficios de fogonero o ajustador de máquinas.

La enseñanza de estos soldados se divide en tres cursos, y dentro de cada servicio se establecen las categorías siguientes:

Tracción.—Alumnos de fogoneros, fogoneros, fogoneros autorizados, maquinistas y subje de depósito.

Movimiento.—Mozos de tren, guardagujas y guardafrenos, conductores y jefes de tren.

Asiento de vía.—Obreros de vía (primeros y segundos), capataces y asentadores.

Telegrafía.—Alumnos obreros, capataces, telegrafistas, jefes telegrafistas (factores) y jefes de estación.

Las reservas de este regimiento es lo más importante de la organización ferroviaria.

Todo individuo empleado en las Compañías de ferrocarriles, mientras se halle separado de filas y esté sujeto al servicio militar, sea cual fuere su situación y Cuerpo en que hubiere servido, está afecto a una de las ocho compañías de depósito del regimiento.

Las ocho compañías están divididas en dos grupos, y radican en las poblaciones siguientes:

Primer grupo: Tiene la cabecera en Zaragoza, y las cuatro compañías radican en Barcelona, Zaragoza, León y Medina del Campo.

Segundo grupo: Tiene la cabecera en Córdoba, y las cuatro compañías en Valencia, Alcazar de San Juan, Córdoba y Bobadilla.

Los individuos afectos a estas compañías son los que, en caso de movilización, ostentan el brazal rojo.

DIARIO OFICIAL

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general de División D. Arturo Ceballos, al teniente coronel y comandante de Estado mayor D. Carlos Roiz y D. Manuel Martínez.

—Cesa de ayudante de campo del general de división D. Apolinario Sáenz de Burruaga, el teniente coronel D. Emilio Urquola.

Gratificación.

Se concede gratificación de Industrias al capitán de Artillería D. Carlos Cereceda, con destino en la maestranza de Artillería de Madrid.

Retiros.

Se concede al segundo teniente de Carabineros (E. R.) D. Enrique Miguel Ballesteros.

Recompensas.

Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar al primer teniente de Ingenieros D. Francisco Rojas, por ser el número uno de la promoción.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a doce).
Real Academia de la Historia (León, 21), de doce

LIBROS

Los países de la América latina, por A. Colmo, profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires...

TEATROS

TEATRO DE LA REINA VICTORIA. Últimas funciones de hoy lunes y mañana martes...

Toros y toreros

EN BARCELONA. Seis toros de Veragua para Florentino Ballesteros. BARCELONA, 16.—Los toros lidiados esta tarde fueron, en general, manejables...

Gaona y Alcañareño con seis de Pérez de la Concha.

BARCELONA, 16.—Primeros. Fué mansote. Gaona lo veroniquéo bien. Con la muleta hizo el mejicano una faena inteligente...

Los deportes

CARRERAS DE MOTOCICLETA EN LA GRANJA. LA GRANJA, 16.—Esta mañana se verificaron las carreras de motocicletas para disputarse el campeonato de Side-cars...

lado para la salida y llegada de los carreristas, se instaló una tribuna, destinada a la Real familia. Presenciaron la fiesta SS. MM. el Rey y la Reina...

Se disputaron el campeonato 16 carreristas. Ganó la copa del Moto Club el señor Lliviría.

La copa del Rey fué adjudicada al equipo formado por los Sres. Lliviría, Martí y Landaluze.

El público ovacionó a los vencedores. LAS CARRERAS DE CABALLOS DE SAN SEBASTIAN. SAN SEBASTIAN, 16.—Con inusitada animación se verificaron esta tarde las carreras de caballos correspondientes al cuarto día de la temporada...

En la primera carrera, de 1.800 metros, se disputaba el premio Aranjuez. Corrieron ocho caballos, y ganó el premio de 1.200 pesetas Felina, de San Miguel...

En la segunda carrera, de 2.400 metros, en la que se disputaba el premio Neuwstet, corrieron seis caballos. Ganó el premio de 3.500 pesetas Royat Hagle, de Vanderbilt...

En la tercera carrera, gran handicap, era de 3.400 metros. Corrieron 13 caballos. Ganó el premio de 15.000 pesetas Héctor III, de lord Michelain...

En la cuarta carrera, de 1.800 metros, premio Chantilly, corrieron ocho caballos. Ganó el premio de 3.500 pesetas Chicambat, de Cahn...

En la quinta y última carrera se disputaron el premio Groenendaal; 2.800 metros, con vallas, nueve caballos. Ganó el primer premio, de 2.500 pesetas, Po, de Doux...

La Junta de Transportes ACUERDOS DE LA ULTIMA REUNION. La Junta de Transportes marítimos ha celebrado sesión, bajo la presidencia del director general de Comercio...

De la «Gaceta» SUMARIO DEL DIA 16 DE JULIO DE 1916. Presidencia del Consejo de ministros. Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Teruel y Oviedo...

Ministerio de la Guerra. Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Administración central. Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

soluciones sobre notariado adoptadas por este ministerio en el mes de Junio último. Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Relación de las facturas de presentación al cobro de créditos de Ultramar en el turno preferente...

DE ENSEÑANZA Las Escuelas nacionales

INFORMACION OFICIAL. La provisión de escuelas nacionales. El Real decreto firmado el viernes por S. M. para la provisión de escuelas nacionales, se publicó ayer en la «Gaceta»...

Artículo 1.º La provisión de las escuelas nacionales de Primera enseñanza que correspondan al concurso general de traslado, se verificará semestralmente por la Dirección general de Primera enseñanza...

Art. 2.º Para tomar parte en el concurso general de traslado, precisa ser maestro titular de escuela nacional de Primera enseñanza, con sueldo de 1.000 ó más pesetas...

Art. 3.º Cuando se trate de proveer por traslado regencias de escuelas prácticas agregadas a las Normales, los que la soliciten deberán tener, además de las condiciones señaladas en el artículo anterior, el título de maestro normal ó el de superior...

Art. 4.º Los maestros que al cumplir la pena de separación de la enseñanza, impuesta por expediente gubernativo, tengan derecho a volver al servicio activo en distintas escuelas de las que servían al ser separados...

Art. 5.º Los maestros que al cesar en la enseñanza sirvieran escuelas de menor número de habitantes del fijado en el párrafo anterior, sólo podrán reingresar en escuelas que no sean de capitales de provincia ni de poblaciones de 20.000 habitantes...

Art. 6.º Cuando sean varios los que soliciten una misma escuela por el derecho de consortes, se seguirá para el nombramiento el orden de preferencia establecido para los concursos de traslado.

Art. 7.º Las permutas entre maestros de las escuelas nacionales de Primera enseñanza, con sueldo de 1.000 ó más pesetas satisfecho por el Tesoro, podrán autorizarse por la Dirección general del ramo...

Art. 8.º Desde la publicación de este decreto, los maestros titulares de las escuelas nacionales de Primera enseñanza que padezcan enfermedades que les impidan desempeñar sus cargos, sólo podrán solicitar de los rectores un período de observación que durará tres meses...

Art. 9.º Interin no se disponga de créditos suficientes en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública para dar las escuelas de 625 pesetas con el haber de 1.000 pesetas, seguirá en suspenso el artículo 14 del Real decreto de 19 de Agosto de 1915...

ramo, siempre que los solicitantes reúnan las condiciones siguientes: Primera. Que ninguno de los permulantes cuente con más de cincuenta y ocho años de edad. Segunda. Que no estén sujetos ninguno de ellos a expediente gubernativo. Tercera. Que no tengan solicitada escuela por concurso de traslado pendiente de resolución ni pedida la sustitución por imposibilidad física.

Art. 10. Quedan derogados los artículos 15, 16, 20, 22 y 23 del Real decreto de 19 de Agosto de 1915 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.

Art. 11. El ministro de Instrucción pública, y por delegación suya la Dirección general de Instrucción pública, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Art. 12. El ministro de Instrucción pública, y por delegación suya la Dirección general de Instrucción pública, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Art. 13. El ministro de Instrucción pública, y por delegación suya la Dirección general de Instrucción pública, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Art. 14. El ministro de Instrucción pública, y por delegación suya la Dirección general de Instrucción pública, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Art. 15. El ministro de Instrucción pública, y por delegación suya la Dirección general de Instrucción pública, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Art. 16. El ministro de Instrucción pública, y por delegación suya la Dirección general de Instrucción pública, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Art. 17. El ministro de Instrucción pública, y por delegación suya la Dirección general de Instrucción pública, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Art. 18. El ministro de Instrucción pública, y por delegación suya la Dirección general de Instrucción pública, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Art. 19. El ministro de Instrucción pública, y por delegación suya la Dirección general de Instrucción pública, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Art. 20. El ministro de Instrucción pública, y por delegación suya la Dirección general de Instrucción pública, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Art. 21. El ministro de Instrucción pública, y por delegación suya la Dirección general de Instrucción pública, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

las fueron nombrados socios de honor el marqués de la Vega Inclán, comisario regio de Irujo, y los directores de los Museos Arqueológico Nacional y de Reproducciones Artísticas.

Pan decomosado.—El teniente de alcaide del distrito de la Inclusa decomosó ayer gran cantidad de pan lizo de peso, que repartió entre los pobres.

LA SALUD EN MADRID DE LA SEMANA ULTIMA. Según «El Siglo Médico», escasas variaciones ha experimentado la enfermedad en la última semana con reacción a la de la anterior...

Espectáculos de hoy REINA VICTORIA.—Últimas funciones.—A las diez y media, El capriccio de las damas.

MAGIC-PARK (Compañía Granieri). A las diez, Los mosqueteros grises.—Butaca, una peseta; estrada, 0,65.—Teléfono 1.030.

CIRCO REINA VICTORIA.—(Gloria de Atocha, sotos del Polo Norte). Hoy, una gran función, a las diez y cuarto de la noche...

CIUDAD LINEAL.—Todas las noches, a las diez y media, Kursaal, por una peseta de consumación.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Cinematógrafo de moda.—Únicos en los que no hace calor.—Mañana, día original de grandes estrenos...

PROYECCIONES.—De nueve y media a una.—Recreo de verano, comodidad y temperatura agradable.—Estreno de la sensacional película de interesante argumento...

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA. «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta. «Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Luis Benites de Lugo.—Precio, dos pesetas.

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS de Africa. SERVICIOS OFICIALES. correos, diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz...

SERVICIOS COMERCIALES. Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD. Calle de Barbieri, núm. 8.—Madrid. Teléfono, 575.

Noticias generales

Para curar bien reuma, gota y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, artritis deformantes, anquilosis, neuralgias, neurastenia, neuritis y melitosis...

La radioactividad que se respira en el emanatorio de este Instituto durante una sesión, es de 43 649 voltios hora por decímetro cúbico de aire...

Pérdida.—En la Jefatura de Alcaldía del distrito del Centro, y a disposición de quien justifique ser su dueño, se hallan depositados unos pagarés encontrados en la calle.

Asociación Española de Coleccionistas.—En la última junta celebrada por la Asociación Española de Coleccionistas...

Ruiz y Albért, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Non de la Regra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro...

EFFECTOS MILITARES
 CORDONERÍA
 Y
 PASAMANERÍA
 —
 FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD
 —
CELADA
 MAYOR, 31
 MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA
 —
JUAN RIU Y SOBRINO
 —
 CASA EN MADRID — CASA EN BARCELONA —
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ
 TELÉFONO 8.194 NÚMERO 7

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS :: CISTITIS ::
CATARROS DE LA VEJIGA



Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.
 Caja: 5 y 7 pesetas

HALES VENEREOS
 curan en el hombre y en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e Inyecciones Costanzi.
 Precio: 4 y 6 pesetas

OSTIAS
 Adhucan, dolor en los lumbos, lumbago, migrañas, erupciones de la piel, pérdidas cutáneas, etc., etc., se curan rápidamente con el Hales Costanzi.
 Precio: 4 y 6 pesetas

Los centros de especificos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos **COSTANZI**.
 Precio: 4 y 6 pesetas

Depósito exclusivo, el pago en pesetas y escudos. Dirección: Pasaje Escudillero, edm. 2 :: BARCELONA

ALMACEN DE BAYETAS
 POR MAYOR Y MENOR
RUIZ Y ARSUAGA, S. C.
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID
 —
 Fábrica en Pradoluengo.
 Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franjitas. Sa- yales de todas clases.
 Cargas Extraordinarias de lana y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor «Infanta I. de Borbón» saldrá el día 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «P. de S. Trustrégui» saldrá de Bilbao y Santander el 25 de Junio, de Gijón, el 26 de Ooruna el 27 y de Vigo el 28, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
 El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ooruna, para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
 El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Oádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabeillo y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Ouaná, Carápano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 El vapor «O. de Izquierdo» saldrá el 13 de Junio de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor «Cataluña» saldrá en Junio de Oádiz para Tiagar, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafo sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Viaje extraordinario á N. York y Habana.
 El vapor Alfonso XIII saldrá el 27 de Junio de Santander y el 23 de Ooruna, para New-York y Habana, regresando el 1. de Julio para Ooruna, Santander y Bilbao.

“EL GAITERO”
 La silda china pagada que gira en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

Crema KAISER
 LA MEJOR PARA EL CALZADO
 NO TIENE RIVAL



USADLA DE VENTA EN

ALMACEN
 pa
 Géneros de punto, paquetería y mercería
Julian López Caballero
 COLEGIATA. 18. MADRID

FRANCISCO ROMERO MARTINEZ
 ESPECIALIDAD en repaños para el Ejército y de fabricados para teatro

Diez y Compañía
 GRANDES FABRICAS
“CALZADOS LA IMPERIAL”
 PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
 MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON
 — COMO ESTE MODELO —
 En Box Calf negro, ovoido. 12,50
 En charol extra..... 18,00
 Envíos á provincias.
 PEDID CATALOGO Apartado, 559.—Madrid

Aguilar y S. Mora
 Carrelas, 5 y Carmen, 41
 MADRID
 Armas nacionales y extranjeras.—Artículos de guerra y viaje.—Castrochica cargada por La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID
 Servicios de Transportes Marítimos. G

F. De AZQUETA
 HUELVA.—MELILLA
 Artículos para la Industria.—Minas y Ferrocarriles.—Efectos vavales
 Aceites minerales y Grasas, Empaquetados. Ceras. Algodones. Borras. Cables. Grillos. Vértulos. Pales. Planchas para botones. Planchas para botones. Cables. Grillos. Vértulos, etc.

Silvestre Segarra é Hijo.
 VALLE DE UXO (provincia de Castellón)
 Hechos especiales para regiones de piso húmedo y espaldas
 Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus Enclaves
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

TEJADOS BARATOS!
 Placas vulcanizadas NOE completamente impermeables
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianiles y terrazas.
 FÁCILES DE COLOCAR, Y DE MUCHA DURACION
 Tamaño, 375350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.
 Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores estériles
 VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
 FABRICA DE TORNILLOS, TUERCOS Y REMACHES

KORTI
 para impermeabilizar y duplicar la duración de vuestra ropa
 PUEDE USARSE EN
KORTI
 producido en España, desde el momento que cuando se usa con exactitud. Aprobado por Real Decreto de 28 de Julio. 13 de Agosto, en España y América, con el nombre de KORTI. Este producto, que pesa 10 gramos, basta para impermeabilizar y duplicar la duración de vuestra ropa.

LA UNION Y ELIFENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social, 2000 millones de pesetas efectivas
 COMPLEMENTO DESEMBOLSANO
 Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 10 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios:
 Alcala, 35.—OFICINAS, Caballero de Girona, 60

ELIXIR AMERICANO
 Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.
 DE VENTA EN
 EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
 Depósito, **E. ALONSO**, Mayor, 3
ALBAORTE